

# ACTA ÚNICA

# EUROPEA

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A11986U%2FTXT>

FIRMADO EL 17 DE FEBRERO DE 1986



## ¿QUÉ SUPUSO EL ACTA ÚNICA EUROPEA?

LA CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA. TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO EL DESPLIEGUE DEL MERCADO INTERIOR EUROPEO Y LA IDEA DE COOPERACIÓN POLÍTICA EUROPEA.

## ¿CUÁNDO SE FIRMÓ Y ADOPTÓ?

SE FIRMÓ EL 17 DE FEBRERO DE 1986 EN LUXEMBURGO Y EN LA HAYA (PAÍSES BAJOS) EL 28 DE FEBRERO DE 1986.

EL ACTA ÚNICA EUROPEA SE ADOPTÓ EL 28 DE FEBRERO DE 1986 EN BRUSELAS.

## ¿QUÉ PAÍSES ESTÁN PRESENTES?

LOS PAÍSES FIRMANTES FUERON LOS 12 PAÍSES MIEMBROS QUE FORMABAN LA COMUNIDAD EUROPEA. ESTOS SON: ESPAÑA, PORTUGAL, BÉLGICA, ALEMANIA, FRANCIA, ITALIA, LUXEMBURGO, PAÍSES BAJOS, DINAMARCA, IRLANDA, REINO UNIDO Y GRECIA.

## PUNTOS CLAVE DEL ACTA

- EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS PARA LA CREACION DEL MERCADO ÚNICO EL 1 DE ENERO DE 1993.
- COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.
- COOPERACIÓN POLÍTICA EUROPEA EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD Y DEFENSA.
- FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL PARLAMENTO EUROPEO.
- ESTABLECIMIENTO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA UNIÓN EUROPEA.



## DOCUMENTOS CONEXOS

Realización del mercado interior: Libro Blanco de la Comisión al Consejo Europeo (Milán, 28-29 de junio de 1985) [[COM\(85\) 310 final de 14.6.1985](#)]